



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3.613.-/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES A JUAN RAMOS MOLINA.

LAJA, agosto 09 de 2013

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 37 de fecha 02.01.2013, que aprueba renovación de Convenio y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.
3. Contrato a honorarios, entre la I. Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso especial con goce de remuneraciones año 2013, a Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, el día 16 de agosto 2013 y desde el 09 al 17 de septiembre 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



José Pinto Albornoz
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM ✓
- Prodesal